

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 1 de 2

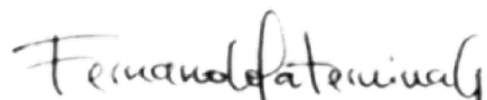
**ACTA DE INICIO
CONTRATO No. LP-SID-010-2025**

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HEROICAS DEL NORTE - NIT. 902.021.772-1
CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - NIT. 890.480.184-4
OBJETO:	«OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL NORTE Y CORREDOR HISTÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA»
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$45.418.173.015,67) M/CTE.
PLAZO:	OCHO (08) MESES

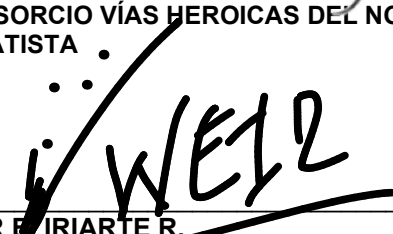
En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, se reunieron: **WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO** mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.352.334, en calidad de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría de Infraestructura, nombrado mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el **CONSORCIO VÍAS HEROICAS DEL NORTE**, con **NIT 902.021.772-1** representado por **FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.044.908.415, en calidad **CONTRATISTA** y el **CONSORCIO SUPERVISOR VIAL DEL NORTE**, con **NIT. 902.022089-1** representado por **DANIELA MARÍA GRANADOS MIRANDA**, identificada con numero de cedula de ciudadanía 1.083.025.371, en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de dar inicio al Contrato de Obra Pública No. **LP-SID-010-2025**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos de ejecución, de modo que el Contrato No. **LP-SID-010-2025**, que tiene por objeto las **«OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DEL NORTE Y CORREDOR HISTÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA»** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia la presente acta se suscribe por las partes en Cartagena de Indias D.T y C., el **DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2026**.


FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCÍA
RL CONSORCIO VÍAS HEROICAS DEL NORTE
CONTRATISTA


DANIELA MARÍA GRANADOS MIRANDA
RL CONSORCIO SUPERVISOR VIAL DEL NORTE
INTERVENTOR


WILMER ENRIQUE IRIARTE R.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Mediante la firma de la presente acta el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato con vigencia a partir de la fecha.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024